CANASTA NAVIDEÑA A $ 250 EN LOCALES DE TODO EL PAIS

La Secretaría de Comercio Interior acordó precios para una canasta navideña compuesta por sidra, pan dulce, budín, garrapiñada y turrón a $250, y el combo de sidra y pan dulce a $165 en locales de todo el país.

La Oficina de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial local verificó el acatamiento de la medida en los comercios locales, a través de inspectores del área, e informó que los productos no están comprendidos en formato “canasta”, pero se encuentran diferenciados en un sector para ser rápidamente visualizados por el consumidor final, cumpliendo con el precio acordado. La promoción debe estar accesible en las góndolas y portar la identificación alusiva a la celebración, informó el Ministerio de Desarrollo Productivo.

El acuerdo se alcanzó luego de las reuniones que mantuvo la Secretaría de Comercio con los representantes de las principales cadenas nucleados en la Asociación de Supermercados Unidos (ASU), la Cámara Argentina de Supermercados (CAS), la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) y la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Cadam). Para recibir el asesoramiento de la oficina, o resolver cualquier inquietud, comunicarse con la Línea de Orientación al Consumidor 0800-222-9807, 4355-2519 o 5364-1665, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, enviar un mail a defensaalconsumidor.lc@florenciovarela.gov.ar o ingresar a www.varela.gob.ar/defensadelconsumidor